

En el Congreso administrativo

Carrera general de la Administración civil

VOTO PARTICULAR

Al anterior dictamen formuló voto particular el Sr. Lón y Albareda, quien previó un idéntico preámbulo, proponía las siguientes conclusiones:

Primera. El ingreso para la carrera administrativa será por rigurosa oposición ante los tribunales que se nombren al efecto, formados de los profesores de Universidad y jefes de Administración que se determine en los reglamentos.

Segunda. El escalafón será único por rigurosa antigüedad, y ocupando los cesantes los puestos que de derecho les correspondan, y que cubrirán cuando les llegue la vacante por el número que en el escalafón tengan.

Tercera. Todo funcionario público estará sujeto a la más estricta sanción penal, formándose el debido expediente para separación del cargo, siempre que por sus jefes inmediatos se reconozca su falta de aptitud, competencia y necesarias y precisas condiciones para el desempeño del cargo.

Cuarta. Como compensación, si se declara la inamovilidad de los funcionarios públicos, los que entren a servir en estas condiciones no tendrán derecho a pensiones, jubilaciones, ni cesantías del Estado.

Quinta. Ningún funcionario público podrá ser separado de su cargo sin previa formación de expediente donde se oiga al interesado, cuyo expediente deberá fallarse por tribunales disciplinarios que se establezcan en cada centro con arreglo a los reglamentos especiales de penalidad.

Sexta. Los gobiernos no podrán destinar cantidades ni créditos especiales para pago de personal temporero, y todos los servicios del Estado se llevarán a cabo por el personal de las plantillas sin retribución especial ninguna.

El voto particular, después de aprobado en la sesión del lunes, fué retirado en la del martes, sustituyéndole con una enmienda del señor Fernández Blanco, que dice así:

ENMIENDA

Interesados, los que tienen la honra de suscribir, en que los trabajos de este importantísimo Congreso puedan dar aquellos resultados prácticos que todos con la mejor buena fe y entusiasmo perseguimos, nos permitimos presentar esta enmienda a la totalidad, tanto del voto particular del Sr. Lón, como del ilustrado y competente dictamen de la comisión segunda, acerca de la organización pronta y conveniente de la carrera administrativa.

Aunque la disidencia entre el respetable comisión y el voto particular del Sr. Lón carece en realidad de importancia, pues sólo afecta a divergencias en apreciaciones que nada influyen en el fondo de la cuestión, es sin embargo, lamentable y perjudicial para el fin que se persigue, esta diversidad de opiniones sustentadas por aquellos que más directamente interesados han de estar en el éxito completo del proyecto.

Existen otro género de consideraciones que obligan, a juicio de los que tienen la honra de dirigirse al Congreso, a sostener que en las deliberaciones de estas asambleas no deben tratarse cuestiones de detalle y de organización muy buenas y convenientes para cuando las leyes se confeccionan y se someten a los Parlamentos, únicos con facultades para reglamentar los servicios todos del Estado.

Obedeciendo, pues, a estas ligeras consideraciones, nos permitimos proponer al Congreso

la siguiente enmienda a la totalidad de ambos dictámenes:

«El Congreso administrativo reconoce, en vista del dictamen y el voto particular de la sección 2.ª, la conveniencia, utilidad y provecho para la Administración pública de una ley general de la carrera administrativa con la debida seguridad en los puestos y la más exagerada sanción penal, sujeta a las bases generales que se acuerden con las entidades legales de gobierno y parlamentarias, competentes para legislar en esta materia. Madrid, etc.»

Esta enmienda, que pasó a ser dictamen, fué aprobada, como ya hemos dicho.

Cuarta sesión

Comenzó cerca de las diez.

Despachado lo de ritual, fué leída y puesta a discusión la conclusión tercera de voto particular de los Sres. Alcubilla y Valls, que dice así:

«La libertad regional y municipal para el gobierno y dirección de los intereses peculiares de cada localidad, encontrará también compensación en severas reglas de tutela que impidan los abusos, contra los cuales habrá siempre en las leyes recursos expeditos ante las autoridades superiores, si los actos administrativos se realizan en virtud de la potestad discrecional, y ante los jueces y tribunales ordinarios, si se producen en el uso de facultades regladas. El recurso gubernativo en estos últimos se dará como trámite previo a la vía judicial, a fin de que la administración pueda corregir sus propios errores antes de entablarse contienda litigiosa.»

Pidió la palabra el Sr. Alcubilla, y que, rechazadas la 1.ª y 2.ª, la 3.ª no tenía razón de ser, y apelando a precedentes establecidos en este Congreso, la retiraba con todas las siguientes.

El presidente le contestó que no podía ser por haberse apoderado de ellas el Congreso.

En análogo sentido se expresó el Sr. Aguirre. Insistió en su decisión el Sr. Alcubilla aderezando su insistencia con testimonios de gratitud a la asamblea por el entusiasmo con que las acogió en su totalidad, y con quejas por la repulsa que ha dado al examinarlas una por una, atribuyendo este resultado a maniobras de la junta directiva que es la de la Asociación de funcionarios, el secretario de la cual le dijo en los pasillos que no se podría consentir que prosperase su programa sin exponerse a ciertas consecuencias.

(Estas palabras produjeron indescriptible confusión, que calmó a duras penas la campanilla presidencial.)

El Sr. Lón y Albareda: Es inexacto.

El Sr. Alcubilla abandonó el salón seguido de algunos congresistas.

Afortunadamente se restableció pronto la tranquilidad y el Sr. Lón pudo hablar, y dijo que habían sido interpretadas caprichosamente sus palabras, y que lo que él había dicho era que en el momento en que el debate perdía su carácter administrativo y afectaba uno político, ningún funcionario podía contribuir a su continuación.

Terminado con estas declaraciones el in-

cidente, continuó la discusión de la base tercera, sostenida por los Sres. Soler, que entendió que en ella no había materia de debate y procedía limitarse a votarla, y Curto, que opinó que si no se podía aceptar lo que en ella había de regionalista, podía y debía admitirse lo que tenía de descentralización.

Ambos oradores se limitaron a la sencilla observación que respectivamente va consignada.

La discusión se elevó a gran altura con la intervención de los Sres. Parés, Montejo y González (D. Alfonso).

Defendió el primero con elocuencia sus ideales regionalistas, reconociendo, con alto espíritu de imparcialidad, el derecho de la Asamblea a desecharlos, demostrando que se debe reconocer a las regiones la personalidad y capacidad para regirse. Y ya que la retirada de las conclusiones quite a éstas autoridad, y por otra parte no lo grem ser admitidas por el Congreso, quiere el Sr. Parés recabar lo menos, que es la descentralización, ya que no ha sido posible obtener lo más, esto es, la división regional y la personalidad social de las regiones.

—Yo me lamento—decía con elocuencia el Sr. Parés—de que las ideas regionalistas no cuenten con el apoyo de este Congreso. Eso no importa; yo tengo la esperanza de que se impondrán para bien de la patria.

Combatió la base por considerarla, a su juicio despoticamente descentralizadora, el Sr. Montejo y Rica.

Intervino después en el debate el señor Alcubilla, para declarar que no había tenido intención de molestar al Sr. Lón, y mantener su propósito de retirar la base que se discutía.

Se asocia a sus palabras el Sr. Valls.

El Sr. González (D. Alfonso) explicó su voto presentando formuladas en varios artículos conclusiones más descentralizadas que las sostenidas por el Sr. Parés en punto a las facultades de las corporaciones populares y por virtud de las cuales se quita a los gobernadores el derecho a los acuerdos de aquellos cuando no se extralimiten de sus atribuciones, y una vez de mostrado su carácter eminentemente descentralizador, hizo ver con la ley en la mano que lo que había leído era los artículos 72, 174 y 156 de la municipal vigente.

El Sr. Parés, que es un orador de gran des recursos y facultades, defendió la base por creer que mediante su aplicación podía llegarse al planteamiento del regionalismo.

Hizo algunas observaciones el Sr. Marañón, apoyó una enmienda el Sr. Balbiani, y la base tercera quedó retirada.

La enmienda del Sr. Balbiani será incluida en la discusión de la base cuarta.

Noticias de Cuba

El correo de Cuba, recibido ayer, trae las siguientes noticias:

La Gaceta de la Habana del día 29 de Octubre ha publicado un decreto del capitán general, disolviendo la Cámara de representantes

y el Consejo de administración de aquella isla.

—Se ha establecido una nueva línea de vapores entre Liverpool y la isla de Cuba, con escala en los puertos más importantes de la Península, costas atlánticas y cantábricas.

Dicho servicio, que será quincenal, lo realizarán los vapores *Riojano, Luján, Madrileño, Santanderino, Gadrano, Comino, Búskaro y Palestro* y algún otro si fuera necesario.

—Es casi seguro que en el mes actual comenzarán a llegar a Cuba fuerzas del ejército regular de los Estados Unidos, de las que en su día formarán parte del ejército de ocupación.

—En todos los poblados de las jurisdicciones de Gibara y Holguín se ha propagado la epidemia de viruelas de una manera horrorosa. En Holguín hace como dos meses que está haciendo considerable estrago.

En algunos de los poblados se ha dado el caso de caer toda una familia con viruelas y no tener quien los asista ni quien entierre los muertos.

En Aguas Claras estuvo una mujer muerta de viruelas más de cuarenta horas, abandonada en una casa de guano sin que se atrevieran a enterrarla.

En Potrero y Fray Banito, por no haber enterrados, seputitan a los muertos de viruelas en los patios de las casas.

—Los cuerpos de voluntarios han dejado de cubrir las guardias de la capitania general, gobierno militar y tesorería de Hacienda. Las demás guardias las monta actualmente el batallón de Mallorca, núm. 13.

—Todas las noticias que se reciben de Guanajay anuncian que con la abundancia de aguas se ha destruido la mayor parte de los sembreros de tabaco lo cual representa una gran pérdida y merma para la nueva cosecha.

—Las últimas noticias recibidas de Santa Cruz del Sur (Puerto Principe), en cuyo pueblo celebran actualmente una asamblea los insurrectos cubanos, dicen que los rebeldes han nombrado una comisión, compuesta de Calixto García, presidente; Gonzalo de Quesada, encargado de Negocios de los insurrectos en Washington; Carlos Parrago, agente secretario del partido revolucionario en Nueva York, y del cabecilla Mayía Rodríguez, la cual visitará a Mac Kinley, con objeto de obtener los fondos necesarios para el licenciamiento de las partidas insurrectas y evitar que los que las componen vivan en lo sucesivo del bandaje.

La asamblea no se ha atrevido a nombrar nuevo gobierno en reemplazo del que presidía B. Rotomé Massó, por temor de que no fuera reconocido por el Gobierno americano.

Es muy probable que los 48 delegados que forman la asamblea de los insurrectos, se trasladan muy en breve a Guanabacoa, en cuyo punto continuarán deliberando.

DATOS PARA LA HISTORIA

DESDE MANILA

(Continuación)

En fin esto es una esperanza porque como el período de las aguas no termina hasta principios de Noviembre me parece que ya

Se habrá hecho la paz ó que de España nos vendrá algún auxilio.

Ahora está Merrit requisando caballos en Cavite para formar un regimiento de caballería.

Cuando vean los indios que les gustan sus caballos buenos, se pondrán con sus aliados.

Son las nueve y media y ha empezado en las trincheras un fuego muy nutrido de fusilería, fuego granado y descargas cerradas; es tremendo el tiro, pero la artillería parece que no funciona por que apenas se oyen algunos cañonazos.

A las diez y cuarto se ha suspendido el fuego y todo ha vuelto a permanecer tranquilo.

DIA 3

Un ataque de los yankees al fuerte de San Antonio Abad motivó el terrible fuego de fusilería de anoche.

Nosotros hemos tenido bajas.

En el ataque de las trincheras la noche del 31 de Julio se dice que murió un coronel yankee además de las bajas que ya se han mencionado.

Las fuerzas que han llegado a Cavite en las tres expediciones militares, forman un contingente de 12.500 hombres: la segunda vino a las órdenes del general Green.

Entre esta gente se ha declarado el tifus epidémico que ya les ha hecho muchas bajas y hoy han salido para Hong-Kong en el *City of Pekin* 1.500 enfermos.

Se está esperando la llegada del *Zitro* con noticias y correspondencia.

Por lo demás la situación de hoy es igual a la de ayer. He renunciado a la carne de caballo porque es durísima.

Hoy es el último día de pan.

El de arroz no ha dado resultado.

DIA 4

Ha llegado el *Petra*, barco alemán, con noticias sensacionales.

En primer lugar nos ha traído la destitución del capitán general D. Basilio Angustín, con la orden de entregar el mando al segundo cabo general Jáudenes.

Esta noticia nos ha sorprendido a todos por lo inesperado.

El elemento español de Manila ni la aplaude ni la siente pero es extraño que venga la destitución en estos críticos momentos y cuando ya nuestro hombre iba entrando por vereda.

Hemos sabido además, que el gobierno ha pedido la paz y que los Estados Unidos imponen las condiciones de que ya tenemos noticias; y se añade que no han acordado la suspensión de hostilidades por que España todavía no ha contestado categóricamente si accede ó no a sus pretensiones.

el mejor sillón con la tranquilidad del que se encuentra en su casa.

De alta estatura y bien formado, tenía, al parecer, unos veinte años. Eran azules sus ojos y rubio el pelo. Con mucha frecuencia me he preguntado después por qué la sola presencia de Valentín inspiraba a los demás alegría y buen humor. Había recibido buena dote de los dones físicos, y describir sus ojos, nariz, frente, tez, en una palabra, toda su persona, sería para mí la cosa más fácil del mundo; pero en cambio era indescriptible el encanto de sus modales y de su sonrisa. Con sus amigos su amabilidad provenía de su simpatía para con ellos; con los desconocidos, de su natural benevolencia, y en cuanto a sus enemigos nadie se los conocía. Puedo decir que por mi parte en los azares de mi vida he tropezado con muchísimos individuos que tenían el espíritu más brillante, la palabra más elocuente, la inteligencia más cultivada y no obstante, debo confesar que Valentín tenía una seducción particular que le ayudaba no sólo a conquistar el corazón de las mujeres, sino además el de los hombres, cosa muchísimo más difícil.

Encantaban, lo mismo a las personas serias que a la loca juventud, el timbre delicioso de su voz, su palabra fácil y la viveza de su expresión.

Al verle acudía a mi memoria el recuerdo de uno de los personajes de *La Conquista de Méjico*, de Prescott, el de Alvarado, al que los aztecas llamaban el Hijo del Sol. Una cosa chocábame en él, y era el gran número de sortijas que brillaban en sus dedos; parecía, no obstante, que las alhajas no tenían el mismo aspecto llevadas por él, que por otro cualquiera.

—¡Y bien! Decidnos, amigo mío, cómo pasásteis el tiempo desde que no nos hemos visto.

—Pues volando de una flor a otra, procurando adornar a esta con los adornos de la otra.

—Si queréis ó podéis sed más prosaico, ó si no vais a asustar a Norris con vuestras metáforas.

—Pues bien, me acerqué a la Naturaleza por amor al

apropósito para ser buenos amigos; lo que probaba que los caracteres contrarios se atraen. Los amigos de Valentín formaban una legión, mas tuve la satisfacción de observar que a mí me profesaba una afección especial, y tuve el honor de ser su confidente, tardando muy poco él en serlo mío. Algunas semanas bastaron para que entre nosotros mediase amistad y sólidas relaciones, y esto me trajo a la memoria el recuerdo de David y Jonatán.

VI

A los quince días de haber trabado amistad con Valentín Estmere, hallábame yo una mañana saboreando mi almuerzo y diciéndome, como verdadero campesino que era, que en Londres es en donde se encuentra la leche más pura, la manteca más fina, y en una palabra, las cosas más apetitosas y mejores, con tal que se tenga dinero para pagarlas. Cuando se diga en el campo acerca de la calidad de tal ó cual producto, depende únicamente del aire sano y libre que aguza el apetito. Paladeaba una taza de té, haciendo tiempo para experimentar el placer de fumar un buen cigarro a la vez que releía una carta que acababa de recibir, y de la que es preciso que se entere el lector para que comprenda mi asombro.

«Mi querido Felipe: No dudo que habiéndome visto disfrutar siempre de muy buena salud os quedaréis sorprendido cuando sepáis que he tenido que guardar cama y llamar al médico. Este me ordenó que cambie de clima y de modo de vivir, siendo ese, a lo que parece, el único medio de restablecer el quebrantado equilibrio entre mi estado físico y moral. Debe tener razón el médico, porque de algún tiempo a esta parte experimento como necesidad de moverme, de viajar. El estado en que hoy me hallo me recuerda el vuestro antes de que ingresáseis en Harrow college. Tal vez me haya castigado a mí mismo, sea, en fin, como quiera, estoy resuelto a seguir los consejos del médico, y para ello voy a dar la vuelta al mundo. Me marchó a New-York y desde allí

continuaré mi viaje. El lunes os espero en Liverpool en el Adelphi hotel, en donde nos despediremos.

Vuestro padre que os quiere
NORRIS.

En el primer momento, al enterarme de la noticia, me eché a reír, porque salir de un retiro absoluto para dar la vuelta al mundo, es pasarse un extremo a otro. Dejando aparte todo esto, no pude por menos de felicitarle de que mi padre se decidiese a viajar, si bien, como era muy natural, deploraba en el alma el motivo que le impulsaba a hacerlo.

Desde hacía bastante tiempo tenía yo el presentimiento de que el género de vida que llevaba mi padre había de serle fatal. Oí con pena que en su carta no me decía nada respecto a que yo le acompañase, y que su ausencia podía prolongarse un par de años. Terminado el almuerzo me encaminé a casa del señor Grace, el que me recibió diciéndome:

—¡Ah! Bien venido seáis, señor Felipe, hace un momento me estaba acordando de vos.

—¿Recibisteis una carta de mi padre?

—Sí.

—Según parece se prepara para hacer un viaje—añadió.

—Sí, en efecto, muy largo.

—¿Os manifiesta algún deseo de que yo le acompañe?

—Ninguno. Además, cierto párrafo de su carta no me permite abrigar ninguna duda acerca de ese extremo.

—¿Viajará solo?

—Completamente solo—respondióme el señor Grace con aire malicioso.—No quiero decir con eso que sea el único viajero en los vapores ó en los trenes, quiero decir que no le acompañará nadie.

—¿Qué! ¿No tiene parientes ó amigos?

—Si los tiene no hace ningún caso de ellos; giréis mañana a Liverpool, ¿no es eso?

—No puedo dejar de ir.

Como le dije lo hice. Encontré a mi padre en Liver-

Con referencia a noticias de Cavite se sabe que Aguinaldo ha empezado a desconfiar de los yankees y ha publicado un bando prohibiendo a los indios que les entreguen caballo alguno.

Por una carta de Pio del Pilar a un antiguo oficial suyo llamado Acevedo que es uno de los pocos indios leales que permanece con nosotros se sabe que los yankees son los que ahora ocupan las trincheras que antes tenían los insurrectos frente a San Antonio Abad: que han sido ellos y no los insurrectos los que han atacado en estas noches: que unos cañones de doce centímetros que emplazaron en la hacienda de Maricambay en el pueblo de Malibay camino de las Piñas, fué con los que hicieron fuego a la plaza la noche del 31 de Julio: que dos esas piezas se las han desmontado nuestros artilleros, y que en el ataque de esa misma noche murieron el coronel del regimiento de Pensilvania y su ayudante.

Y Pio le recomienda además a Acevedo que aconseje a los jefes a los jefes españoles que se sostengan y resistan a todo trance, hasta ver si Dios quiere (dice la carta) que ellos se pongan de acuerdo para venir a un arreglo.

Se sabe también que Pio ha ofrecido proveer la plaza de carabaos y de vacas siempre que se le paguen los primeros a cien pesos y las segundas a 140.

En todo el día se ha oído un tiro. Son las once de la noche y todo permanece tranquilo.

Nos acostamos, pues, y hasta mañana.

Historias y cuentos

UN LOCO

Murió siendo presidente de un alto tribunal de justicia, magistrado integro, cuya vida irreprochable era citada en todas las Audiencias de Francia.

Había pasado toda su existencia persiguiendo a los criminales y protegiendo a los débiles, y los asesinos no tenían enemigo más terrible que él, porque sabía leer en el fondo de sus almas sus pensamientos secretos y descifrar todos los misterios de sus intenciones.

Murió a los ochenta y dos años, llorando por todo pueblo, que le acompañó solemnemente al cementerio, donde se pronunciaron elocuentes discursos en loor del difunto.

He aquí ahora el extraño documento que un notario encargado de examinar los papeles del muerto, encontró en uno de los cajones de una mesa donde el magistrado solía guardar los expedientes de los grandes criminales.

El documento llevaba este título:

¿Por qué?

20 de Junio de 1851.—Salgo de la Audiencia, donde acabo de condenar a muerte a Blondel. ¿Por qué habrá matado ese hombre a sus cinco hijos? ¿Por qué? Hay personas para quienes destruir la vida constituye un placer. ¿No es el matar lo que más se parece al crear? ¿Hacer y destruir! Esas dos palabras encierran la historia del universo, la de los mundos, todo cuanto existe.

25 de Junio.—¿Qué es un ser? Una cosa animada que lleva en sí el principio del movimiento. Un átomo de vida que se agita en la tierra, y ese átomo de vida puede uno destruirlo cuando quiera. Después nada; se pudre y todo concluyó.

26 de Junio.—¿Por qué es un crimen el

matar? El animal mata constantemente, durante todo el día. El hombre mata también sin descanso, para alimentarse; pero como siente además la necesidad de matar por placer, ha inventado la caza. El niño mata los insectos que encuentra, mata los pajarillos, mata todo cuanto halla a mano.

Pero esto no satisface la irresistible necesidad de matar que existe en nosotros, y como no podemos vivir sin entregarnos a ese instinto natural é imperioso de muerte, nos satisfacemos de cuando en cuando, por medio de las guerras, en que un pueblo entero aniquila a otro pueblo. Y luego a los que dirigen y organizan esas matanzas los colman de honores, los hacen vestir lujosos trajes, con grandes adornos en el pecho, y se les otorgan recompensas, cruces y todo género de títulos.

30 de Junio.—El matar es una ley, porque la Naturaleza es partidaria de eterna juventud. Mientras más destruye más renueva. Debe ser un placer delicioso el tener ante sí al ser vivo, pensante, y herirle y ver como brota la sangre que constituye la vida y después no tener delante más que un montón de carne fría, inerte, desprovista de la facultad de pensar!

21 de Agosto.—¿Sospecharía algnie de mi si me atreviera a matar a un ser a quien no tuviera yo interés alguno en destruir? ¿Quién lo sabría?... La tentación se ha apoderado de mí y me subyuga de un modo cruel. Mis ojos tienen necesidad de ver sangre, de ver morir y mis manos desean matar. ¡Qué sensación tan exquisita, tan nueva, tan refinada!

22 de Agosto.—No he podido resistir por más tiempo y he matado un animalito para ensayarme, para empezar; un jilguero que tenía yo en una jaula. Al cogerle, sentí en mi mano los latidos de su corazón. Le corté el cuello con unas tijeras y vi brotar la sangre del pobre pajarillo. Pero... ¡tenía tan poca!... ¡Lo hermoso sería ver desangrarse un toro! Y después imité a los asesinos. Lavé las tijeras, me lavé las manos y enterré el cadáver en el jardín.

25 de Agosto.—¡No hay más remedio! Tengo que matar a un hombre!

30 de Agosto.—¡Ya lo he hecho! ¡Qué cosa tan fácil...

Fuí a dar un paseo por el bosque de Verne, cuando de pronto vi un niño en el camino. El muchacho se detuvo para verme pasar, y me dijo: «Buenos días, señor presidente.»

—¿Estás solo?—le pregunté.

—Sí, señor. El deseo de matarle me embriagaba como el alcohol. Me acerqué presuroso y le eché las manos al cuello, apretándole con todas mis fuerzas. ¡Qué ojos los de aquella criatura! ¡A los pocos momentos el niño era cadáver!

Regresé a casa y comí admirablemente. ¡Qué cosa tan insignificante es la vida!

31 de Agosto.—Se ha descubierto el cadáver y la justicia busca al asesino.

1 de Septiembre.—Han sido detenidos dos merodeadores. No hay pruebas contra ellos.

6 de Octubre.—Nada se ha descubierto. Si hubiese visto correr la sangre estaría más tranquilo.

10 de Octubre.—Continúa persiguiéndome el deseo de matar. Después de almorzar pasaba yo por la orilla del río y noté la presencia de un pescador que dormía a la sombra de un sauce. En un campo inmediato había una azada clavada en tierra. La cogí, la levanté como si fuera un martillo, y de un solo golpe partí la cabeza del pescador.

¡Cuánta sangre vertió el infeliz! Me alejé con paso grave y sin pensar más en el asunto. ¡Dios mío! ¡Si me hubiesen visto... Sea como quiera, es indudable que yo habría podido ser un gran asesino!...

25 de Octubre.—La causa del pescador ha llamado extraordinariamente la atención del público.

Se acusa del asesinato a un sobrino suyo que pescaba con él.

27 de Octubre.—El juez de instrucción afirma que el sobrino es culpable y todo el mundo lo cree. ¡Ah! ¡ah! ¡ah!... El sobrino ha estado a punto de confesar el delito, cansado de tanto interrogatorio. ¡Cosas de la justicia!

15 de Noviembre.—Hay pruebas aterradoras contra el sobrino, que debía heredar a su tío. Yo presidiré el tribunal.

25 de Enero.—¡A muerte! ¡A muerte! ¡A muerte!... ¡Le he hecho condenar a muerte! ¡El fiscal ha hablado como un ángel! ¡Qué necio!... ¡Iré a ver ejecutar al reo!

10 de Marzo.—¡Todo ha terminado ya! ¡Esta mañana ha sido guillotinado! De su cuello ha brotado una ola de sangre. ¡Ah! ¡Si la gente supiera que yo soy el asesino!... ¡Me costaría tan poco dejarme sorprender!

El manuscrito contenía muchas otras páginas, pero sin relatar ningún nuevo crimen.

Los médicos alienistas que lo han examinado aseguran que hay en el mundo muchos locos ignorados, tan hábiles y tan temibles como aquel monstruoso demente.

GUY DE MEAUPASSANT

La repatriación

Reunión de la comisión mixta de Cuba

El general Blanco ha teleografiado al ministro de la Guerra dando cuenta de haber notificado la comisión americana que el gobierno de Washington marca como fecha improrrogable para pesoneros de la Isla de Cuba la del 1.º de Enero próximo.

En su consecuencia, se ha dispuesto:

1.º Que se aplaze la repatriación de los soldados enfermos que aun quedan en la isla y que habían de embarcar en lo que resta de mes.

2.º Que en los cinco vapores que debían transportar de enfermos embarquen soldados sanos; calculándose que tendrán cabida para unos 8.500 ó 9.000 hombres.

3.º Que aun con esta variación quedarán 31 000 hombres que debían embarcar en Enero ó Febrero. Una parte de ellos tendrán cabida en los vapores que debían salir de Cuba en este mes y el próximo, aunque realicen el viaje con menos comodidad; pero este aumento de plazas no se cree que pueda exceder en junto de cuatro a seis mil hombres.

4.º El ministro de Ultramar ha quedado encargado de recomendar a la Compañía Trasatlántica que contrate más vapores para el servicio de repatriación.

Con todo esto podrá ocurrir que el 1.º de Enero no hayan podido embarcar las tropas en totalidad, pero quedarían pocas y vendrían en la primera quincena de dicho mes.

El general Blanco parece que embarcará hacia el 20 de Diciembre.

El "Puerto Rico,"

Málaga 16.—Ha fondeado en este puerto el vapor Puerto Rico, que conduce desde Cienfuegos cien jefes y oficiales, ochenta y seis sargatos y cabos y mil ochenta y cinco soldados.

Manda la expedición el teniente coronel de Ingenieros, D. Juan Monteverde.

A las dos de la tarde se ha verificado el desembarco, marchando a pie a los cuarteles todos los repatriados, excepto noventa, que fueron conducidos en coches y camillas

al Hospital Militar, por requerirlo así lo grave de su estado.

Durante la travesía fallecieron treinta y tres.

El viaje ha sido bueno.

Inmenso gentío ha presenciado el desembarco.—Fabra.

Disposiciones de Guerra

El Diario Oficial de dicho ministerio publica las siguientes disposiciones:

Reclutas condicionales

El Rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino ha tenido a bien resolver que los reclutas condicionales de años anteriores declarados útiles en el actual, a quienes por razón del número que obtuvieron en el sorteo correspondió ser excedentes de cupo, sean destinados por los capitanes generales respectivos a cuerpos de su región para recibir instrucción militar, y una vez terminada ésta, dichas autoridades dispondrán que los citados individuos vuelvan a sus hogares en el indicado concepto de excedentes de cupo.

Reclutas voluntarios

El rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido resolver que los reclutas del actual reemplazo que antes de su ingreso en caja se presentaron para servir voluntariamente en Cuba y Puerto Rico continúe su actual situación de licencia ilimitada como expectantes a embarco, siempre que por el número obtenido en el sorteo les corresponda servir en Ultramar, y los que por el expresado concepto pertenezcan al cupo de la Península, serán destinados a cuerpo activo de la misma por los capitanes generales de las regiones en que residan.

Los regresados de Filipinas

Excelentísimo señor: Con el fin de que los individuos de tropa que regresen de Filipinas no carezcan a su llegada a la Península de las necesarias prendas de abrigo que requiere la presente estación, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer que a todos los que vengan a continuar sus servicios se les entregue en Port Said, con cargo a los interesados, una primera prenda de uniforme, que se compondrán de guerrera, pantalón y gorro de paño, ó las prendas de abrigo que oportunamente se faciliten y las cuales recibirán en aquel punto los jefes de expedición. Estos, auxiliados por el personal a sus órdenes, las distribuirán a los individuos formando duplicada relación nominal, consignando en ella las que a cada uno suministren y cuerpo a que pertenecen, entregando un ejemplar autorizando al jefe del depósito del puerto de desembarco, quien prestará su conformidad en el duplicado con que aquellos se queden como resguardo.

Con presencia de dichas relaciones, el jefe del depósito adicional al ajuste de los que vinieran ajustados, cargándoles las prendas recibidas, deduciendo su importe de los alcances que traigan y hubiere de entregarles, abonando estas cantidades en cuenta a la Caja general de Ultramar, formulando en cualquier otro caso el correspondiente cargo que remitirá a la misma para que los pase contra los interesados a sus cuerpos y gestione el reintegro.

A los procedente de la recluta voluntaria y licenciados por cumplidos se les facilitará las prendas de que se trata siempre que lo deseen, previo el abono de su importe en igual forma que los anteriores; y en cuanto a los regresados por inútiles, les serán suministradas con cargo al crédito extraor-

dinario de la campaña, según lo dispuesto en la real orden de 24 de Setiembre de 1897.

A aquellos que regresen sin venirse a los alcances de sus alcances, se les sorrean a cuenta de los mismos con 20 pesetas en el depósito de desembarco, y con 100 en la zona de la demarcación donde fijen su residencia, conforme se previene para los repatriados de Cuba en la real orden de 1.º de Setiembre último.

Filipinas

Londres 16.—Los periódicos de esta capital insertan un extenso memorándum de rigido por Aguinaldo al presidente de la república norteamericana Mac Kinley.—Fabra

Paris 16.—Un despacho de Washington que publican los periódicos, dice que los Estados Unidos están dispuestos a reintegrar a España en cambio de Filipinas, de los gastos hechos en obras públicas y con otro destino que no sea la guerra, aunque dichos gastos se elevasen de 20 a 40 millones de dollars.

Paris 16.—Según un telegrama de Washington, el general americano Ortiz ha teleografiado a su gobierno noticias referentes a Ilo Ilo; pero como son evidentemente falsas ó exageradas, nos abstendremos de reproducirlas.

Washington 17.—Entre los varios proyectos que tienen los americanos respecto de Filipinas, en el supuesto de que éstas sean anexionadas en breve a los Estados Unidos, merece especial mención el establecimiento de un gran cable telegráfico submarino, que ponga en comunicación directa las costas del Pacífico de la gran República con Manila.

Como la distancia es enorme y se necesita un punto intermedio, y los americanos de Paris han recibido la orden del gobierno de Washington de pedir que España ceda a los Estados Unidos, mediante un precio razonable (sic), una de las islas Carolinas.

Londres 17.—Interrogado por un periodista el general americano Merrit, dijo que jamás reconoció a Aguinaldo y que nunca utilizó los servicios de los rebeldes de Filipinas. Me limité—añadió—a asegurarles que les trataría bien. Es todo lo que he ofrecido.—Fabra.

Lo de Ilo-Ilo

Noticias graves nos comunica la prensa extranjera.

El día 6 tuvieron que replegarse en Ilo-Ilo nuestras tropas, y los indios, después de haber cometido toda suerte de sangrientos desmanes en la provincia, de los españoles, comenzaron el asedio de la plaza rodeándola por tierra.

Asegura un colega que se han recibido en España bastantes telegramas comunicando las dolorosas noticias.

Para tranquilidad pública, y para el caso probable que los insurrectos hayan cortado el cable, nos creemos en el deber de decir que no peligran mucho las vidas de los peninsulares refugiados en Ilo Ilo, porque los indios carecen de barcos de guerra, y la huida por mar es facil, puesto que en aquel puerto hay siempre fondeados muchos vapores.

The Times inserta el siguiente telegrama de la Agencia Reuter:

Manila 13.—Noticias de Ilo Ilo anuncian

pool, pero tan cambiado, tan demacrado, que me asisté y con mucho empeño le supliqué me permitiera acompañarle; pero no hizo caso de mis súplicas.

—No puede ser,—me contestó,—porque debo estar ausente durante un par de años y tal vez se perjudicaría vuestro porvenir. Quiero viajar solo y si la prueba que ahora voy a intentar sale bien, tal vez consienta en volver a vivir como los demás, dejándome arrastrar por la corriente de la vida. Si llega ese caso, entre nosotros existirá una intimidad mucho más grande que ahora.

Dos lágrimas empañaron mis ojos.

—¡Que Dios haga que así sea!—exclamé.—¡Que El haga que podáis al fin ocupar entre vuestros semejantes el lugar a que os dan derecho vuestros méritos! ¡Qué pocos hombres encontré, padre mío, que puedan compararse con vos!

Tal como lo decía lo pensaba, pues la superioridad de su naturaleza se imponía a todo el mundo revelándose a cada momento en sus modales, rasgos y hasta en los gestos más insignificantes. Era aún bastante joven para que se pudiese suponer que aún debía gozar muchos años de vida. Deploraba que un hombre de su mérito ocultase sus talentos como lo había hecho él hasta entonces.

Mis cumplimientos y mis elogios hicieronle sonreír.

—¡Quién sabe! Esperemos, Felipe, en la obra del tiempo. Los ensueños y la ambición pueden presentarse otra vez, las antiguas penas calmarse, olvidarse las humillaciones sufridas y disiparse el amor y el odio. En todo caso Torwood estaría siempre en el mismo sitio.

—Pero, ¿no me queréis decir nada, padre mío, antes de separarnos respecto al pasado? Ahora soy un hombre y puedo comprenderlo todo. Además, vamos a pasar separados una temporada muy larga y si ocurriese alguna catástrofe nunca sabría nada de lo que os concierne.

Parecióme enorme atrevimiento la iniciativa que había tomado; pero mi padre no pareció ofenderse de ello.

—Entregué al señor Grace,—respondió,—cuantos documentos son necesarios para que averigüéis cuanto os

No tenía su voz nada de particular, pero sabía sacar mucho partido de ella. Tocó, además, algunos trozos de ópera y luego, haciendo dar una vuelta al taburete del piano, nos contó una porción de anécdotas llenas de gracia.

—Hace rato que debía haberme marchado—dijo al terminar,—porque mi madre me está esperando. ¿Queréis que os acompañe a vuestra casa, señor Norris?

—¡Demonio! ¡Tomásteis un carruaje por horas! ¡Qué es eso! ¿No laís en la opulencia y manejaís a paladas el oro y la plata?—dijo Vigor.

No acepté su oferta porque vivía muy cerca de casa de Vigor. Al cerrarse la puerta del salón tras de Valentín, pareció que se había alejado con él toda la alegría que allí reinaba pocos momentos antes.

—¿Quién es ese hombre que habla tan bien?

—El favorito de todo el mundo, el niño mimado de la corte y de la ciudad. Vive con lady Estmere, su madre, en Saint James Wood—me contesto Vigor.

—¿Son muy ricos?

—Creo que sí.

—¿Vive aún su padre?

—Supongo que ha muerto hace muchos años.

—¿Cómo se explica que el hijo no lleve el título de su padre?

—Sin duda por la razón de que hay un hijo primogénito; aparte de esto puedo decir que en el fondo no sé nada de esa familia. Creo que seréis muy buenos amigos y que congeniaréis. Es un buen muchacho, y su presencia bastará para disipar esa nube de negras mariposas que a veces os asedia.

—Os agradeceré mucho, amigo Vigor, que le acompañéis un día a mi casa.

—No tengo ningún inconveniente, y la cosa es lo más sencilla del mundo; convidadnos un día a comer.

Hizo la casualidad que al día siguiente encontrarse a Valentín en el parque y le convidé de viva voz, y a contar desde ese día fué muchas veces a pasar la velada a mi casa. Tenia razón Vigor parecía que éramos los más

arte y al arte por amor a la Naturaleza—respondió Valentín.

—Eso es aún demasiado alambicado.

—Entonces me limitaré a deciros que fui al país de Cornuailles a copiar del natural.

—¿Queréis ser artista?

—Sí, querido, y hoy mismo estuve en casa del célebre Salomón creyendo poder hacer negocio con él.

—¿Y qué fué lo que conseguisteis?

—Nada, absolutamente nada. Al enterarse de que yo era un vendedor y no un comprador, hizo un gesto de desagrado, tal como podéis figuraroslo. Entre dientes murmuró: «¡Me la han dado!» y en alta voz añadió: «Me figuré que érais un aficionado y no un artista, un consumidor más bien que un productor».

—Eso es muy halagüño bajo el punto de vista personal, pero no en el de los dollars.

—Sí, pero después de todo no me pesa, porque los juicios todos me inspiran horror.

Para decir esto levantó Valentín la mano en alto, como amenazando a los judíos, y las piedras de las sortijas que llevaba centellearon por entre el humo de los cigarrillos.

—Las sortijas de Valentín—observó Vigor—me recuerdan las de los domadores célebres.

—Lo confieso, mi pasión por las cosas que brillan es una de mis debilidades—respondió—¿queréis decirme si hay algo más bonito que un zafiro?

Al decir esto púsose a contemplar una hermosa piedra que llevaba en el anular.

—¡Oh! Sí, hay algo más hermoso, y lo son los ojos de una mujer—replicó Vigor.

—Tal vez sea así, pero yo aún he de descubrirlos. El día en que tenga tan buena suerte me prostraré ante ellos, y mientras tanto continuaré arruinándome con estas brillantes chucherías, como las llama Vigor.

—Ahora cantad alguna cosa—indicó éste.

Obedeció Valentín con muy buena voluntad, sin hacerse rogar mucho como suelen hacerlo los aficionados y cantó una ó dos melodías con mucho gusto y afinación.

que los insurrectos han ocupado los barrios bajos de Llinganis, Oton y Pavia, y se espera todos los días que ataquen dicha capital.

Los españoles han abandonado el muelle y destruido los puentes que comunican con él.

Los negocios están paralizados, y los habitantes sobrecojidos de pánico. Las casas de comercio de todas las naciones han firmado una circular rogando al comandante del crucero de los Estados Unidos *Charleston* que permanezca en el puerto, porque los españoles no se hallan en condiciones de protegerlos.

Se dice que los rebeldes se han apoderado de la isla de Negros y Cebú; pero no he podido confirmar estas noticias, porque los cables que nos ponían en comunicación con dichas islas fueron cortados el 6 del actual.

El general Ríos, sin embargo, alega que se ha proclamado armisticio durante una semana, y que está comunicando con Madrid con objeto de disponer la transferencia a los americanos de las islas del Sur.

El comandante Bell á ido á Ilo-Ilo para dar cuenta al gobierno de la situación.

El vapor yankee *Scandia* zarpa de este puerto mañana para San Francisco con 60 soldados enfermos y cumplidos.

El viaje de Guillermo II

De Fabra

Malta 17.—Esta madrugada ha salido de este puerto con rumbo á Mahón, el yate *Hahenzollern* á cuyo bordo van los emperadores de Alemania, y los buques de guerra alemanes que forman la escolta.

Malta 17, 3 t.—(Urgente.) El emperador Guillermo regresará directamente á Alemania por la vía de Pola (Austria).

Malta 17.—Habiendo refrescado notablemente la temperatura en la parte meridional del Mediterráneo y pudiendo por esta causa regresar directamente sin riesgo de su salud la emperatriz á Berlín, el emperador Guillermo, que desea volver cuanto antes á Alemania, ha decidido verificarlo por la vía más directa ó sea por el puerto de Pola.

Ejemérides gloriosas

Rendición del fuerte de San Juan de Ulúa, último baluarte español en Méjico

18 DE NOVIEMBRE DE 1825

En 1825, de aquel inmenso y rico territorio llamado Nueva España, conquistado por Hernán Cortés y otros ilustres españoles contaba la habilidad como valentía, se lo conservaba nuestra patria el castillo de San Juan de Ulúa, baluarte contra el cual se habían estrellado el arrojo é intrepidez de los insurrectos mejicanos primero, y de los soldados de la naciente república mejicana, más tarde, rendido en tal día como hoy después de haber estado bloqueado por mar y tierra durante cinco años, hecho por el que fueron premiados con la cruz laureada de San Fernando treinta y seis hijos de España, entre jefes, oficiales, clases y soldados, todos pertenecientes al batallón «Voluntarios de Cataluña» (en la actualidad de cazadores del mismo nombre), «porque en él llevaron las pruebas de su valor hasta tocar la línea del sublime y heroico».

Durante el largo bloque que sufrió la mencionada fortaleza, fueron sus gobernadores el general Dávila, primero; el brigadier D. Francisco Lemaur, después, y por último, el de igual clase D. José Coppinger. Sufriendo todo género de privaciones y en lucha constante, los heroicos defensores de San Juan de Ulúa mantuvieron en él, por espacio de cinco años, después de haberse erigido Méjico en Estado libre é independiente, viviendo solo de los alijos que podían hacer por el mar y de lo que se procuraban en las frecuentes salidas.

En 1825 los americanos hicieron más riguroso el bloqueo, terminando por convertirlo en sitio.

Atacados entonces los nuestros por el escorbuto, y faltos de todo género de subsistencias, por impedir los sitiadores se las pudieran proporcionar en Noviembre de dicho año, se hizo tan desesperada su situación que el día 18 se vieron obligados á capitular, haciéndolo en condiciones honorífimas, cual correspondía á soldados que por tan largo tiempo habían dado pruebas de una heroicidad acreedora á ser de recordación eterna.

MAESE RODRIGO.

Noticias

El lunes compareció ante el juzgado de guardia de Barcelona una anciana y su hijo joven de 24 años, acusado éste de haber maltratado á su madre.

Llamó la atención que dicho joven pudiera ser hijo de la compareciente, por acusar ésta una edad tan avanzadísima, viniéndose en conocimiento por los deta-

lles que dió, que en los 94 años habiendo nacido su hijo el año 1874, cuando ella tenía 70.

La policía de Zaragoza ha recogido en la vía pública á un muchacho de doce años de edad, que logró embarcar en San Juan de Puerto Rico, confundiendo entre los repatriados y desde Cadiz por el mismo procedimiento marchó á Madrid, y de allí á Zaragoza en unión de un soldado llamado Gí, que le protegía y que le abandonó á poco de llegar, dejando en su poder la mochila y algunas ropas.

La prensa valenciana dá cuenta de los estragos causados en la mayor parte de aquellas fértiles regiones por los temporales de estos días.

El desbordamiento de ríos ha sido general. En Chelva, la inundación ha anegado grandes cantidades de tierras laborables; pero donde más se han dejado sentir los efectos del temporal ha sido en la parte de Vinaroz á Tortosa.

En el término de la primera de dichas poblaciones los daños han sido en extremo considerables, quedando muchas familias en la miseria á causa de los destrozos que en sus propiedades han causado el agua y el viento.

El telefonista de guardia en la estación de la red de Vinaroz estuvo á punto de ser víctima de una descarga eléctrica, de resultas de la que quedó desvanecido y con la barba chamuscada.

Aunque todavía no se han recibido noticias concretas, se teme que haya que registrar algunas desgracias personales.

En unas cuevas situadas á espaldas del cuartel de San Carlos en San Fernando (Cádiz), los temporales de estos días han producido un derrumbamiento de tierras, entre las que quedó sepultado un mendigo que en unión de otro compañero de profesión habitaba una de ellas.

El interfecto, que se llamaba Antonio Benítez (a) el Sordo, estaba acostado sobre el lado izquierdo, doblado el cuerpo como en posición de dormir, y envuelto en una murgrieta tela de colchón.

Representaba unos setenta años, y tenía la cabeza completamente destrozada y el cuerpo todo magullado, por haber caído sobre él dos enormes piedras arrastradas por las tierras.

La salvación del otro —portidoro, conocido por el Choto, ha sido una verdadera milagrosa, pues cuando con grandes esfuerzos pudo extraerse del hundimiento se le halló completamente emparedado.

El crucero *Patriota* debió zarpar ayer de la Martinica remolcando los cañoneros *Ponce de León* y *Condor*, que han pertenecido al apostadero de Puerto Rico.

En el Estado de San Pablo (Brasil) se está constituyendo una sociedad con importante capital para dedicarse á la importación y venta en aquella república de los productos de nuestra nación.

La iniciativa ha partido de un grupo de españoles que cuenta con recursos de todo género para llevar á cabo su patriótica idea, y ya se ha anunciado en los periódicos de Santos, puerto principal de dicho Estado, que la suscripción ha quedado abierta en *El Diario Español*, órgano de la colonia española.

Mercede los mayores plácemes la conducta de nuestros compatriotas en aquella vasfísima república, y hacemos votos por la prosperidad de la empresa.

Los periódicos de Barcelona dan cuenta de un atropello cometido por el alcalde de Tarrasa, y que ha sido víctima un viajante de una casa editorial de Valencia llamado D. Antonio Bernal.

Este se presentó hace pocos días en dicha ciudad para buscar suscriptores á la revista *La Perla Artística*, y el alcalde ordenó su detención, «porque estando suspendidas las garantías constitucionales, está prohibida la propaganda periodística».

El viajante protestó de la detención; pero lo único que logró fué que se le permitiese abandonar la población, pero bajo solemne promesa de no volver á ella.

El Consejo de Estado en pleno ha informado favorablemente el expediente concediendo á la viuda del eminente estadista D. Antonio Cánovas del Castillo la pensión anual de 5.000 pesetas.

En la tarde de ayer fué víctima del tan conocido tifo del portugués D. Benito Gamo Cebrián, teniente coronel graduado, comandante del ejército, capitán retirado de la Guardia civil, domiciliado en la calle de la Princesa, llevándose los timadores 760 pesetas.

Tan pronto como se tuvo conocimiento del hecho en el cuartel de la Guardia civil de Pozas, el jefe de la línea, primer teniente D. Alfonso Martín Garrido, con el cabo Gabriel García Granau y guardia Eduardo Albornoz Peñasco, salieron á practicar gestiones para el descubrimiento del hecho.

A las pocas horas de incansantes pesquisas sorprendieron en la taberna de un tal Doctor, situada frente á la Cárcel de hombres, al célebre timador apodado «Bocanegra», que con dos socios de la curia celebraban el negocio, ocupándole en el acto de la detención 306 pesetas y un fotograbado imitando un billete de 500 pesetas.

Según parece, el detenido, que dijo llamarse José Fernández Canille, fué el que

hizo el papel de extranjero, que siempre desaparece por el foro.

Los agentes de la policía recogieron esta madrugada diferentes huesos humanos en contrados en la calle del Acuerdo esquina á la de San Hermenegildo.

Varios transeúntes habíanse fijado en un pequeño montón de huesos que había en el indicado sitio; fué esto objeto de comentarios y por fin la autoridad tuvo que enterarse de lo ocurrido.

Por la colocación de los huesos se deduce que estos fueron transportados al indicado sitio en un cajón.

Recogidos luego en una espuerta fueron llevados esta madrugada al juzgado de inspección de guardia.

Los huesos reunidos no completan un esqueleto.

Hay dos cráneos perfectamente aserrados. Esto hace suponer que dichos huesos pueden muy bien haber servido para algún gabinete anatómico.

Sin embargo, los médicos forenses reconocen dichos huesos y su dictamen de terminará lo que proceda.

Los ingleses empiezan á recoger el fruto de su ayuda á los Estados Unidos. Dice un periódico: «En relación con la conferencia azucarera antillana que debió reunirse en Barbadas en Septiembre, con objeto de protestar contra el sacrificio de las colonias, Jamaica prepara un plebiscito ante el Parlamento británico, solicitando permiso para procurar el arreglo de la anexión de Jamaica á los Estados Unidos.»

Dicen de Alicante que á causa del terrible temporal de lluvias, en el sitio denominado Huerta de Antonio Carlos, término de Valdeganga, se ha desprendido un gran bloque de piedra, cayendo sobre una casa habitada por el vecino de dicha localidad Alejo Valera Cebrián y su familia.

Después de grandes esfuerzos, el juzgado municipal y varios vecinos han conseguido extraer de los escombros el cadáver del Alejo, los de sus hijos Francisco y Jerónimo, de once y nueve años respectivamente, y el de su suegra Trinidad González, de sesenta años.

Con vida se sacó á la niña de cuatro años Trinidad Valera, que es la única de cuantas personas se hallaban en la casa que se ha salvado de la catástrofe.

Además se han extraído de entre los escombros una porción de animales domésticos, todos muertos.

Los muebles que van apareciendo están convertidos en astillas.

La espantosa catástrofe ha producido honda impresión en la localidad.

Notas políticas

Rumores, casi todos muy pesimistas, podrían acoger en ésta sección muchos y variados. Noticias concretas, pocas, muy pocas.

Haremos, pues, en aras de la verdad, gracia á nuestros lectores de aquellos rumores circulares, cuya gravedad exija por lo menos la prudencia de esperar su confirmación, ya que es de suponer que pongan no poco en ellos la fantasía y el mismo estado deprimido de los espíritus. Tiempo queda para saber, despojada de toda exageración, la realidad de las desventuras que se susurran por los círculos políticos.

El Sr. Sagasta pudo ayer tarde salir en coche y pasear por la Moncloa recibiendo después algunas visitas.

Ayer no se celebró Consejo de ministros y es probable que hoy tampoco le haya.

Nuevos despachos del general Blanco confirmando la noticia de que los norteamericanos tomarán posesión de Cuba el día 1.º de Enero, pues no ha habido medio de hacer transigir á los comisionados yankees en tan ineludible exigencia.

El próximo Consejo de ministros estudiará, como uno de los asuntos preferentes, el medio de apresurar cuanto sea posible la repatriación de las tropas de Cuba.

Después de conferenciar con los señores Salmerón, Canalejas, Barrio y Miar y Bergamín, representantes de las minorías que han intervenido en el asunto de la inmunidad parlamentaria, se ha encargado de entablar la acción correspondiente en el Tribunal Supremo de Justicia el docto y respetable letrado del Colegio de Madrid don Ignacio Suárez García.

El ministro de Estado recibió ayer un telegrama del embajador de España en Londres, señor conde de Rascón, asegurando que en aquella capital no se ha realizado empréstito alguno para D. Carlos.

Anoche se daba como probable que la conferencia de la comisión de la paz que debía celebrarse mañana se aplazara hasta el lunes. El gobierno ignora lo que hubiese de cierto en estos rumores.

El *Imparcial* habla de una conjura ministerial para asegurar el disfrute del poder. El organizador es un personaje orador elocuentísimo, del partido liberal é interviene en ella otro orador de altos vuelos y

no general muy prestigioso en el ejército y exgobernador de Cuba, abrigando la esperanza de que se le uniera un exministro conservador, polemista y luchador parlamentario temible.

El Toisón de Faure

Paris 17.—Se ha verificado hoy, con el ceremonial acostumbrado, el acto de imponer el Toisón de Oro al presidente de la República, Mr. Faure.

Han asistido los ministros, el personal de la embajada de España y los individuos españoles de la comisión de la paz.

El gran duque Wladimiro apadrinaba al nuevo caballero.

Este encargó al Sr. Montero Ríos que diese las gracias á la reina regente por la merced que le había encargado.

Paris 17.—El presidente de la República y su esposa dan esta noche en el Eliseo, con motivo de la entrega del Toisón, una comida de gala á los delegados españoles en la comisión de la paz, al embajador español, Sr. León y Castillo; embajador de Rusia, personas de las embajadas rusa y española y grandes duques Wladimiro y Alejo.

También asistirán los ministros. Después se verificará una soirée artística, para la cual se han hecho tres mil invitaciones.—*Fabra.*

El escándalo Dreyfus

Dreyfus en Francia
Paris 17.—El tribunal de casación dispondrá en breve que sea conducido Dreyfus á Francia á disposición de dicho tribunal.

Ha sido puesto en comunicación el teniente coronel Picquart.—*Fabra.*

Francia é Inglaterra

Otro discurso de Chamberlain
Londres 17.—El ministro de Colonias, Sr. Chamberlain, ha pronunciado otro discurso en Manchester.

Hablaron de la cuestión de Africa, dijo que Inglaterra debe oponerse energicamente á las intrusiones de otras potencias en aquella parte del mundo.

Respecto de China, se declaró partidario de la política de libertad comercial, dando á entender que cada potencia debe procurar sacar el partido que pueda de aquel imperio decadente y amenazado de total ruina.

Declaró que en efecto, son muy estrechas las relaciones de Inglaterra con Alemania y los Estados Unidos; pero negó de una manera categórica que se trate de celebrar una alianza.

Londres 17.—El ministro de las Colonias Sr. Chamberlain, terminó su discurso de Manchester, diciendo acerca de la cuestión del Celeste Imperio, que sería de desear una inteligencia con Rusia; pero que Inglaterra no tiene necesidad de aquella, porque la mejor garantía para asegurar una política favorable á los intereses británicos, es dejar á cada uno en libertad de obrar como tenga por conveniente en China.

Esto—dijo—vale más que un convenio escrito.

Londres 17.—Creen algunos importantes periódicos ingleses, que mientras Francia no renuncie á toda intervención en las cuestiones del alto Nilo, el peligro de un conflicto no habrá desaparecido.

La amistad de Francia—dicen—vale seguramente algún sacrificio; pero no debe perderse de vista el mal resultado que ha sufrido traer la política transigente de Inglaterra.

En Madagascar, por ejemplo, consentimos en el protectorado francés, á reserva de lograr el trato de nación más favorecida; pero el protectorado se convirtió después en anexión, y el comercio británico se halla hoy excluido de hecho en Madagascar.—*Fabra.*

Costumbres yankees

En estado de Massachusetts ha ocurrido un sangriento suceso.

Un blanco ofendió á un comerciante negro, negándose á entrar en el Bar donde éste último se hallaba.

Entrado el de color de que el blanco habia profirido varias frases humillantes para la raza negra saltó á la calle y lo desafió.

El lance verificóse á las pocas horas en la más bárbara forma que puede imaginarse.

Colocados los adversarios á un paso de distancia, debían darse de puñaladas mutuamente hasta que uno quedase exánime. Presenciaron la riña centenares de personas.

El negro, más ligero que su enemigo, derribó á éste de una mortal y cierta puñalada en el corazón.

Retiróse el vencedor y el público quedó satisfecho del espectáculo.

Al poco rato un grupo de blancos apresó al asesino.

Se sabe donde se halla el cerrado edificio que sirvió de asilo á los enfermos, dónde están las fincas urbanas y las tierras de la bar que sostenían los gastos del benéfico establecimiento, pero no hay medio de averiguar quién las usufructúa, y el hospital no parece, á pesar de las reiteradas gestiones practicadas por muchos vecinos para dar con él.

Consecuencia de esto los enfermos pobres tienen que hacer el viaje á Madrid á fin de ingresar en el Hospital Provincial. De este asunto se ocupa *La Voz de Va Ueas*, y parece que el fiscal de esta audiencia ha ordenado en vista de ello al juez del partido de Alcalá que instruya diligencias para esclarecer la denuncia.

El regionalismo

En Cataluña

Han llegado á Barcelona los Sres. Sallares, Domenech, Torres y marqués de Campo, que constituyen la comisión que vino á Madrid para presentar á la Reina el Mensaje de los regionalistas catalanes.

Esperábanles en la estación nutridas comisiones de las Sociedades que representan aquéllas.

Los comisionados catalanes no tienen gran confianza en determinados políticos. Han dicho que al salir del régio alcázar se dió por disuelta la comisión, puesto que habia cumplido su misión.

Si algunos comisionados visitaron al señor Polavieja, fué como particulares y por que simpatizan con las especiales ofertas que se hacen á Cataluña en el programa del general.

Este les dijo, que si llegase al poder lo cumpliría en todas sus partes.

Nególes rotundamente que estuviese dispuesto á unirse con el Sr. Silvela.

En Aragón

En la Diputación provincial de Zaragoza se ha discutido una proposición del señor Lázaro, en la cual se pide la unificación de las Diputaciones provinciales aragonesas.

En la proposición se dice que siendo comunes las aspiraciones de los productores de la región, y común la legislación civil que rige á las provincias aragonesas, éstas deben gestionar el establecimiento de la Diputación única, sobre las bases siguientes:

«Concierto económico con el Estado, como lo tienen establecido las provincias vasco navarras.
Concesión de facultades autónomas, excepto á aquellos servicios de carácter nacional é interregional.
La discusión acerca de esas bases ha sido muy viva y animada.

El diputado carlista, Sr. Rivas, las combatí, porque consideraba que se hacían pocas concesiones á las provincias de Aragón.

Los demás diputados las combatieron por estimar que en ellas se concedió mucho.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS

	Del 14	Del 15
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	55 10	54 80
Idem fin próximo	55 00	54 90
Serie F, de 50.000 pts. nomis.	55 40	54 90
» D, de 25.000 »	55 55	54 95
» E, de 12.500 »	55 65	55 25
» C, de 5.000 »	56 00	57 60
» B, de 2.500 »	58 00	58 00
» A, de 500 »	58 50	57 60
» G y H, de 100 y 200.....	58 00	58 00
En diferentes series.....	58 05	57 85
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomis.	59 60	59 20
» B, de 12.000 »	59 00	59 65
» D, de 6.000 »	59 25	59 70
» C, de 4.000 »	60 00	59 25
» E, de 2.000 »	60 00	61 10
» A, de 1.000 »	60 60	60 25
» G y H, de 100 y 200....	60 00	60 25
En diferentes series.....	60 20	60 25
Partidas de 50.000 pts. nomis.	59 55	59 55
Id. de 100.000 »	59 55	59 55

	Del 14	Del 15
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie B, de 25.000 pts. nomis.	68 60	66 75
» D, de 12.500 »	68 00	66 50
» C, de 6.250 »	67 25	66 50
» E, de 3.125 »	68 50	67 25
» A, de 1.562 »	70 35	68 00
En diferentes series.....	70 00	67 50

	Del 14	Del 15
Obligaciones del Tesoro (serie A)		
Idem id. (serie B)	100 90	100 90
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, nomis. 1 y 1/2 0.000.	90 00	90 20
Idem hasta 10.0 0 pts. nomis.	90 00	90 10
Billetes de Cuba (1886).....	63 50	62 75
Idem hasta 1.010 pts. nomis.	63 75	63 25
Billetes de Cuba (1890).....	51 20	50 80
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	51 35	50 90
Obligaciones Filipinas 6 0/0.	78 00	74 00
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	77 90	74 60
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.	00 00	00 00
Idem al 4 0/0.....	100 35	105 50
Acciones Banco de España.	396 00	396 00
Com. Arrend. de Tabacos.	230 00	100 40
S. de elect. de Chamberi.....	»	»

	Del 14	Del 15
CAMBIOS		
Londres, vista.....	00 00	35 70
Paris, vista.....	40 00	41 00

TEMPERATURA	
A las ocho de la mañana, 9.	
A las doce ídem, 17.	
A las cuatro de la tarde, 14.	
Máxima, 18.	
Mínima, 6.	
Barómetro, 712.	
Buen tiempo.	

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA
Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra
 Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.
 Se remiten gratis cartillas y prospectos.
 Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.
 No hay agricultura posible sin abonar las tierras
 Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según prueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsese con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.
 De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINEA

ADMINISTRACION:
 4, ARCO DE SANTA MARIA 4

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.
 Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón integridad y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo *lenta lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.
 Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
 PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al Cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones en vigor que ya han sido derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 35 pesetas anuales.
 Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confectionada en excelente papel de hilo é impresión de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado. Los pedidos se despachan á correo seguido. Las ventajas que á los principios reporta la modelación.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.
 Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.
 No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov.

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guía de Consumos (25

Guía de Aprobados (3.º Novísimo Frontuario Guía de Quintas, ó de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamientos (1.ª edición), 1,50.

Guía de Cédulas por Ejecuciones de todas clases, Edificios y solares, con Expt. nal de 24 de Febrero de 1894, para la Administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

ey de Sufrageo universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para los ayuntamientos, 1.

Ediciones de Concejos y Diputaciones provinciales, con arreglo á la ley de Sufrageo universal vigente y reales de 6 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provincias, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1883; todo anotado extensamente, 1,50.

La base de constituciones de la provincia rústica, urbana y segundaria, 1,50.

Administración econ. la provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este listado art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1891; el Real decreto de 1.º de Agosto de 1891, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; así como los extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.ª Legislación de Minas.—Obras completísimas con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.
 Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto, de los pro pios y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.
 Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.
 Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Salvaguarda de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889), 0,50.
 Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del Juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50.
 Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.
 Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.
 Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Regulación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta al 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos, y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita la confusión las equivocaciones que sin ella podría originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, análogas y métrico decimal de Castilla y de las 49 provincias de España, unisimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

ey provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.
 Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS
 El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.
 Cielos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.
 El Crisis de centenares de libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.
 Obras literarias de or. Augusto, 2.
 Brilantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adeltera y parrieda.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.
 A loabar y... ¡adelante!—Bosques políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID recibe estas obras á cuantos se las pidan.
 No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.
 Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid